



Iltre. Sr.

El que suscribe, Don JOSE VALLS Y TABERNER, Presidente de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, mayor de edad, - industrial, casado, vecino de esta ciudad, con domicilio - en la Avda. del Generalísimo Franco número 444, 3º, y designando para cuantas notificaciones sean precisas, el de la Entidad sita en la calle de San Pablo, número 1 bis, a V. I. atentamente v

EXPONE: Que la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, en el día de hoy y mediante escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad Don Ramón Faus Esteve, ha concedido prórroga al contrato de concesión de Empresa del citado Teatro a Don José F. Aruger por dos años forzosos por ambas partes - que finirán el 31 de mayo de 1957, y otros dos voluntarios por cada una de ellas.

En su virtud y en cumplimiento de lo ordenado por las disposiciones vigentes, el que suscribe en representación - de la Entidad citada de su Presidencia, notifica a V. I. - la prórroga de la cita concesión de Empresa de espectáculos no solo a los fines de asegurar el pago de los derechos es - tablecidos a favor de esa Entidad, si que tambien para pre - venir y observar las consecuencias que pudieran derivarse - en perjuicio de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo.

Notificación la presente que se formula dentro del pla - zo que en la forma determinada se indica en la sección 7ª - regla I, Tarifa II de la Contribución Industrial, aprobada por R. O. de 22 de mayo de 1926 y concordantes, así como - en el Artº 113, 2º. del vigente Estatuto de Recaudación, -- todo ello referente a la Administración Fiscal e invocado - por analogía acerca de los derechos recaudatorios de esa - Entidad de su digna Presidencia.

Por todo ello a V. I.

SUPLICA: Que teniendo por presentado esye escrito en - tiempo y forma legales, se digne admitirlo y hacer del mis - mo el mérito oportuno a los efectos que en su día fueran - procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Barcelona 20 de Mayo de 1955



ILTRE. SR, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA .-

CIUDAD
45028-4457